



## **FE DE ERRATAS**

# AUDITOR ANALISTA PROCESO CAS N° 339-2020-ANA

Se comunica al público en general, que por error material involuntario se ha consignado de manera incorrecta los requisitos de la Experiencia Especifica del Perfil de Puesto de Auditor Analista, aprobado por la Entidad, en ese sentido se rectifica el citado error debiendo considerarse de la siguiente manera:

### Dice:

#### I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Experiencia (3) Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Las prácticas pre profesionales se considerarán como experiencia solo si estas se realizaron en el marco del Decreto Legislativo N°1401	• Experiencia especifica  No menor de dos (02) años en funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado, de las cuales deben tener experiencia no menor de un (01) año en Órganos de Control Gubernamental, del cual el nivel mínimo de puesto requerido como experiencia es Analista.

#### **Debe decir:**

#### I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Experiencia (3) Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Las prácticas pre profesionales se considerarán como experiencia solo si estas se realizaron en el marco del Decreto Legislativo N°1401	Experiencia especifica     No menor de dos (02) años en funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado, de las cuales deben tener experiencia no menor de un (01) año en Órganos de Control Gubernamental, del cual el nivel mínimo de puesto requerido como experiencia es Auxiliar o Asistente.

Lima 25 de noviembre del 2020

